

El Telégrafo

www.eltelegrafo.com.ec

EDICIÓN N° 45.520



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CLEARANCE S.A.

Se comunica al público que la compañía **CLEARANCE S.A.**, aumentó su capital suscrito por **DOS MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 14 de octubre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N°. SC-IJ-DJC-G-09-0007546 el 1 de diciembre de 2009.

El capital suscrito actual es **TRES MIL CUATRO-CIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **TRES MIL CUATRO-CIENTAS** acciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **SEIS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Además se reforma el artículo quinto relacionado con las acciones, "ARTÍCULO QUINTO.- Las acciones serán numeradas del cero cero cero uno a la tres mil cuatrocientas, pudiendo un mismo título representar varias acciones."

Guayaquil, 1 de diciembre de 2009

Ab. Juan Antonio Brando Alvarez
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(15621)